

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 1.472/2016

Anuncio de Enajenación Mediante Subasta

Órgano: Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria

Titular: Luis J. Chamorro Barranco

Procedimiento: Enajenación 2016.05 - GEX 2633354

Por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 27/4/2016, se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 6 de julio de 2016, a las 11:30 horas, en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. Córdoba.

1º) Expediente ejecutivo GEX 1500013

Lote único: RÚSTICA, pleno dominio de la suerte de tierra de 2.531 m², procedente del Cortijo de La Algaba de Palma del Río, con agua para riego y casa de una planta y superficie de 160 m²; finca registral 10940; descripción catastral: parcela urbana de uso residencial con 2.970 m² de suelo, 349 construidos y referencia 3257801UG0735N0001XY.

Valor de tasación: 135.972,77 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuántía
Hipoteca	Unicaja Banco, S.A.	25/4/2016	67.143,87 €
Tipo para subasta: 68.828,90 € Primera Puja: 69.000 € Tramos: 3.000 €			

2º) Expedientes ejecutivos GEX 16284 y GEX 1705615

Lote único: URBANA, pleno dominio con carácter ganancial de la plaza de aparcamiento y trastero número uno sitios en avenida Cañete de las Torres, 50 bajo, de Baena; superficie útil: 38,17 y 6,12 m², respectivamente; finca registral 27627; descripción catastral: 54 m² construidos y referencia 3047715UG8634N0001YA.

Valor de tasación: 22.904,58 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuántía
Hipoteca	Cajasur Banco, S.A.	04/04/2016	2.744,35 €
Tipo para subasta: 20.160,23 € Primera Puja: 21.000 € Tramos: 1.000 €			

3º) Expediente ejecutivo GEX 252343

Lote único: URBANA, pleno dominio de la parcela nº 11 del Plan Especial de Reforma Interior NS-1 "Las Navas del Selpillar" del municipio de Lucena; superficie de 124'41 m²; finca registral 20684; referencia catastral 9430156UG5493S0001SE.

Valor de tasación: 7.457,21 €

Tipo para subasta: 7.457,21 € Primera Puja: 7.500 € Tramos: 100 €

4º) Expediente ejecutivo GEX 1736805

Lote único: RÚSTICA, pleno dominio de la suerte de tierra olivar y calma de 7.371 m² al sitio Genilla Baja de Priego de Córdoba sobre la que se ha construido un hostal y anexos; finca registral 42699/BIS; descripción catastral: DS Genilla, 330, con 10.407 m² de suelo, 3.032 construidos y referencias 14055A029003300000BJ y 14055A029003300001ZK.

Valor de tasación: 2.282.220,70 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuántía
Hipoteca	Cajasur Banco, S.A.	4/3/2016	943.579,74 €
Tipo para subasta: 1.338.640,96 € Primera Puja: 1.350.000 € Tramos: 50.000 €			

5º) Expediente ejecutivo GEX 155679

Lote único: URBANA, piso vivienda, cuenta número 108 del grupo CO-0019/ Juan Rejano de Puente Genil; descripción catastral: BO Juan Rejano, 18 E 02 02, con 100 m² construidos y referencia 4707908UG4440N0006UO. Es calle Cantar del Vencido, 18 2ª lzq.

Valor de tasación: 37.081,55 €

Tipo para subasta: 37.081,55 € Primera Puja: 38.000 € Tramos: 2.000 €

6º) Expediente ejecutivo GEX 494267

Lote único: URBANA, pleno dominio de la casa número 11, de 787 m², y del solar s/n, de 200 m², ambos linderos entre sí y ubicados en la calle Córdoba de Belmez; fincas registrales 10726 y 10804 respectivamente; descripción catastral: referencia 7085036UH0378N0001LX, con 970 m² de suelo y 678 construidos.

Valor de tasación: 325.476,71 €

Cargas subsistentes de la registral nº 10726:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuántía
Hipoteca	Cajasur Banco, S.A.	28/3/2016	44.814,45 €
Tipo para subasta: 280.662,26 € Primera Puja: 281.000 € Tramos: 10.000 €			

7º) Expediente ejecutivo GEX 206355

Lote único: RÚSTICA, 25% del pleno dominio con carácter privativo de las parcelas de tierra con algunos olivos a los sitios Cerro Gordo o Ribera Baja y Rincón de San Juan de Puente Genil; fincas registrales 25574, 10675, 15878, 22442, 21308, y 15186; superficies en m²: 4.813, 29.677, 11.861, 17.230, 11.873 y 11.302; descripción catastral: conforman la referencia 14056A027000240000QJ, con 97.684 m².

Valor de tasación: 9.198,74 €

Tipo para subasta: 9.198,74 € Primera Puja: 9.200 € Tramos: 100 €

8º) Expediente ejecutivo GEX 177481

Lote único: RÚSTICA, 25% del pleno dominio con carácter privativo de las parcelas de tierra con algunos olivos a los sitios Cerro Gordo o Ribera Baja y Rincón de San Juan de Puente Genil; fincas registrales 25574, 10675, 15878, 22442, 21308, y 15186; superficies en m²: 4.813, 29.677, 11.861, 17.230, 11.873 y 11.302; descripción catastral: conforman la referencia 14056A027000240000QJ, con 97.684 m².

Valor de tasación: 9.198,74 €

Tipo para subasta: 9.198,74 € Primera Puja: 9.200 € Tramos: 100 €

9º) Expedientes ejecutivos GEX 585385 y GEX 229725

Lote único: URBANA, pleno dominio con carácter ganancial de la vivienda unifamiliar en tres plantas, numero 20 del edificio Tres del conjunto residencial sin número sito en calle Blas Infante de Santaella; superficie construida de 202,72 m²; finca registral 11100; descripción catastral: calle Blas Infante, 7 03 00 V20 CL B, con referencia 7388913UG3578N0021XZ.

Valor de tasación: 119.857,04 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuántía
Hipoteca	Cajasur Banco, S.A.	30/10/2015	85.701,50 €
Tipo para subasta: 34.155,54 € Primera Puja: 35.000 € Tramos: 2.000 €			

10º) Expediente ejecutivo GEX 577676

Lote único: URBANA, pleno dominio privativo de la vivienda unifamiliar duplex sita en edificio s/n ubicado en calle Prolongación de la de Angustias de Priego de Córdoba; superficie construida de 114,74 m²; finca registral 47433; descripción catastral: Cl. Las Angustias, 53 E 01 08, con 125 m² construidos y referencia 3643240UG9434S0008MT.

Valor de tasación: 86.551,16 €

Cargas subsistentes: (1)

Tipo	Acreedor	Fecha inscripción	Cuántía
Hipoteca	Antonio Expósito Gutiérrez	29/8/2011	87.185,09 €
Tipo para subasta: 8.386,92 € Primera Puja: 8.400 € Tramos: 100 €			

1) No se ha podido determinar la cuantía actualizada de la carga subsistente, por lo que se toma en consideración la cuantía anotada en el Registro para establecer el tipo de subasta, que se corresponde con la deuda al día de la fecha de conformidad con el artículo 97.6.b.2º del Reglamento General de Recaudación.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

11º) Expediente ejecutivo GEX 153699 y GEX 29468

Lote único: URBANA, pleno dominio del local comercial sito en avenida Poeta Manuel Reina, 92 bajo, de Puente Genil; superficie construida de 95,78 m²; finca registral 32210, con referencia catastral 3900417UG4430S0035BP.

Valor de tasación: 344.808 €

Tipo para subasta: 344.808 € Primera Puja: 345.000 € Tramos: 15.000 €

12º) Expediente ejecutivo GEX 217576

Lote 1º: URBANA, pleno dominio del garaje nº 31 sito en calle Enfermería, 21 - sótano, de Montilla; superficie útil de 17 m²; finca registral 41086; descripción catastral: referencia 5615120UG5651N0031XX, con 20 m² construidos.

Valor de tasación: 8.026,21 €

Tipo para subasta: 8.026,21 € Primera Puja: 8.100 € Tramos: 100 €

Lote 2º: URBANA: pleno dominio del garaje nº 1-7, sito en edificio de la calle Mateo Sánchez, 4 sótano, de Montilla, con acceso por calle Hermanos Bautista de Morales; superficie construida de 22,92 m²; finca registral 41770; descripción catastral: calle Hermanos Bautista de Mors, s/n 01 -1 07, 22 m² construidos, referencia 5217328UG5651N0018XG.

Valor de tasación: 6.355,59 €

Tipo para subasta: 6.355,59 € Primera Puja: 6.400 € Tramos: 100 €

13º) Expediente ejecutivo GEX 550900

Lote único: URBANA, pleno dominio con carácter ganancial del local comercial sito en calle Cervantes, s/n bajo izquierda, de Rute; superficie construida de 84,68 m²; finca registral 27641; descripción catastral: Cervantes, 23 A 01 00 01, con referencia 8920160UG7382S0001WQ.

Valor de tasación: 39.858,56 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Unicaja Banco, S.A.	29/3/2016	23.186,35 €
Tipo para subasta:	16.672,21 €	Primera Puja: 17.000 €	Tramos: 1.000 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente, incluidos los títulos disponibles, podrá ser examinada en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate. A estos efectos, se advierte que los inmuebles objeto de enajenación, de conformidad con el artículo 64 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 79 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, están afectos al pago de la totalidad de las cuotas pendientes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en régimen de responsabilidad subsidiaria.

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la

Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL, código IBAN: ES95 0237 0210 30 9159854986, por el importe del depósito, indicando de forma obligatoria en el concepto "Depósito licitación subasta GEX nº (número del expediente al que se quiere presentar la oferta)". La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 27 de junio al 1 de julio de 2016 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283 Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba, a 28 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por el Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Luis Jesús Chamorro Barranco.